

### Comentario crítico al trabajo de Enrique Valencia\*

Los estudios sobre la urbanización en el mundo, pero más aún, los que se refieren al crecimiento anárquico de los países capitalistas dependientes como el nuestro y los del resto de América Latina, han proliferado notablemente en los últimos años. Ello se debe al creciente interés por tratar de conocer su dinámica y sobre todo, porque ese proceso polariza las desigualdades regionales al concentrar en gran medida el capital, la riqueza y el ingreso, haciendo manifiesta, en consecuencia, la miseria en que se desenvuelven la mayor parte de los obreros y campesinos desposeídos que luchan por su supervivencia.

Este trabajo que enseguida tratamos de comentar sobresale por la singularidad del enfoque dado por el autor, quien señala que las ciudades nos enseñan objetivamente cómo en su desarrollo se hacen visibles las huellas de las formaciones sociales en cuanto a la constante modificación del *habitat* y de la apropiación, uso y ordenamiento del espacio urbano y que con ello se denota, dentro del fenómeno urbano, un juego de variables críticas e independientes entre las necesidades sociales y el poder; por lo que para comprender dicho fenómeno habrá que rebasar el sim-

ple análisis de las consecuencias de la interrelación y “[...] ahondar en los mecanismos que dentro de la propia estructura social generan esas contradicciones”

El estudio en general, intenta profundizar en los mecanismos que dentro de la propia estructura social generan, de un lado, las contradicciones entre espacio y necesidades sociales y, de otro, entre la concentración espacial de poder y la interdependencia entre espacio y necesidades.

La primera parte de su trabajo se centra en el análisis crítico de los enfoques funcionalistas del urbanismo, inspirados teóricamente por Le-Courbusiere. Ese funcionalismo, de inspiración meramente arquitectónico, humanista, plantea la preservación de la ciudad como obra y como habitación, suponiendo una racionalidad funcional del sistema urbano-industrial que el autor considera dudoso, ya que no se sabe si él mismo no esté convencido de que el concepto de racionalidad posee mayor amplitud que el que él quisiera darle.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> “La obtención del máximo beneficio en la empresa capitalista se realiza a través de la aplicación de cierto principio general de comportamiento que se llama *principio de la racionalidad económica* o también sim-

\* Valencia, Enrique, “Sociedad de clase-ciudad de clase”, en *Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos*, CELA, Serie: Estudios 37, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México, 1978, 36 pp.

Valencia deja entrever esa confusión respecto a la racionalidad cuando señala que: "La ciudad moderna se muestra desordenada e incoherente y cada vez más separada de las necesidades sociales de sus moradores y aún de los de la sociedad en general [...]" [p. 6].

Más adelante se centra sobre el análisis de las crisis y contradicciones del sistema capitalista y su reflejo y fiel representación dentro del fenómeno de la apropiación, uso y ordenamiento del espacio urbano en una sociedad de clases antagónicas donde señala que el valor del suelo juega un papel importantísimo, convirtiéndose en el negocio urbano por excelencia y hace más evidentes las contradicciones entre el uso y el valor del suelo urbano.

Sin embargo, el autor vuelve a caer más adelante dentro de la parcialidad de su concepto de racionalidad al decir: "[...] la industrialización capitalista conjuga de manera profundamente irracional la concentración del capital y la concentración de las actividades necesarias a su acumulación y reproducción [...]" [p.

plemente principio económico. Se trata del principio general del comportamiento racional, en las condiciones en que el fin y los medios de la acción están cuantificados. Este principio enseña que el grado máximo de realización del fin se obtiene actuando de forma tal que por un gasto dado de medios se obtenga el grado máximo de realización del fin, o que por un grado dado de realización del fin, se gaste un máximo de medios", Oskar Lange, *Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969, p. 150.

7], aunque en seguida reconozca que "El urbanismo ciencia y/o técnica del planeamiento físico del espacio urbano— se halla enmarcado y condicionado por las relaciones económicas, sociales, político-jurídicas y administrativas que genera el desarrollo del ordenamiento urbano. En tal sentido, toda la planeación física capitalista promueve, legítima e institucionaliza la apropiación, el uso y la segregación del espacio de acuerdo con las leyes del capital" [p. 8].

Posteriormente, Enrique Valencia aborda objetivamente el análisis de las corrientes urbanísticas funcionalistas que se constituyen fundamentalmente "como una concepción tecnocrática y acrítica del ordenamiento del espacio urbano" con un esquematismo y falta de cuestionamiento sobre las relaciones entre las actividades humanas y el espacio en que se desenvuelven: "[...] El «plan maestro» del urbanismo tecnocrático, o sea la corrección formal de las «deformaciones urbanas», ha consistido precisamente en planear la segregación social de los espacios, esto es, de las funciones urbanas y de las necesidades humanas, deformadas ya por el modo de producción capitalista" [p. 9].

Coincido totalmente con el autor cuando señala orientaciones y limitaciones del Plan Nacional de Desarrollo Urbano en México (PNDU) en cuanto a su clara política de desarrollo concentrado del capital y promotor de la acelerada especulación sobre el suelo urbano, su tecnocracia y abstracción de la realidad global de la actividad económica al no

considerar para nada una política agraria que equilibre los fenómenos de atracción y expulsión de población y de mano de obra rural. El análisis particular de las reformas urbanas y el poder del pueblo, presenta una gran actualidad para México, pues aunque no se hace ninguna referencia particular, al hacerse mención del PNDU y de los planes de regeneración urbana, eso puede identificarse con los planes de ejes viales, ampliación de las líneas del «metro», regeneración del barrio de Tepito, etcétera, los cuales no son sino una respuesta orientada, de carácter especulativo, a las demandas por el reconocimiento a la tenencia de la tierra y la dotación de servicios públicos sobre todo. Muchas veces, las reformas urbanas del Estado de clase, coinciden en algunos puntos con las luchas del pueblo, sin embargo, se trata de que esas luchas adquieran solamente un carácter reivindicatorio.

Tal vez sólo hubiese algunas cosas que reprochar a Valencia, en cuanto a que dentro de su análisis de las corrientes urbanísticas funcionalistas omite el hecho de que el urbanismo surge originalmente como parte de los procesos de ordenamiento planificado del territorio en las formaciones sociales de los países dentro del modo de producción socialista y que no es sino hasta principios de la década de los cincuenta<sup>2</sup> cuando los países ca-

<sup>2</sup> Consultar a Denton Geoffrey y otros, *Planeación y Política económica en la Gran Bretaña, Francia y Alemania Siglo XXI* editores, México, 1970, pp. 303-317.

pitalistas desarrollados comienzan a implementar políticas de desarrollo urbano que parten de las bases técnicas de la planificación urbana en el socialismo, pero obviamente deformadas al incurrir en ellas la lucha de clases. Posiblemente hubiese sido más didáctico presentar cómo las llamadas Reformas Urbanas han podido generar cambios marginales o cambios estructurales. El primer caso queda ilustrado perfectamente, pero no presenta ningún caso donde la política del Estado haya producido cambios estructurales. Seguramente ello se debe a que trata de referirse sólo al capitalismo, sin embargo, podría ilustrarse con un ejemplo en el socialismo para así abrir entre los lectores perspectivas más visibles.

Más adelante, pasa breve pero interesantemente por el análisis coyuntural de las luchas populares surgidas de los barrios obreros en base a las relaciones de los sectores sociales residentes con el sistema productivo y por las formas de articulación que en un momento dado guarda la lucha de clases, lo que en determinados momentos hacen significativos los aportes de los trabajadores a las ciudades en cuanto a sus logros de carácter económico y político reivindicativo. Sin embargo, la mayor parte de las veces "[...] el poder político de los sectores populares pasa a ser un poder controlado por grupos no marginales, muchos de los cuales cohabitan en los barrios populares, pero que, por su propia situación socio-económica se prestan para la ma-

nipulación y el control de los marginales, aún con la colaboración de grupos surgidos de ellos mismos [...] [p. 22].

No obstante que el autor incurre en algunas parcialidades con relación al análisis de la problemática urbana y de los procesos de urbanización en América Latina, caracterizándolos como problemas del capitalismo dependiente y no como del modo de producción capitalista en general (el carácter expropiatorio del trabajo, la incapacidad de absorber suficiente mano de obra, la

terciarización del sistema económico, la existencia de tugurios en el centro de las ciudades, etcétera). puede decirse que el trabajo es un gran aporte al conocimiento de la problemática socioeconómica y política urbana dentro de los países capitalistas dependientes y amplía con ello las bases sobre las cuales se desarrolla la lucha reivindicatoria de los sectores deprimidos del campo y las ciudades. CARLOS BUSTAMANTE LEMUS.\*\*

---

\* Investigador asociado IIEC-UNAM.